

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 28 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa principales acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas.

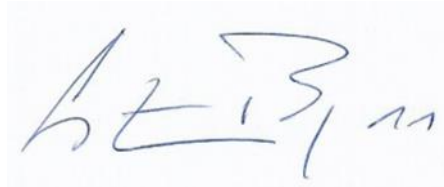
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial a usted que en el día de hoy, viernes 28 de abril de 2023, se celebró mediante videoconferencia, Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., la cual adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022;
2. Distribuir el 99,5% de la utilidad distribible del ejercicio 2022, a través del pago de dividendo ordinario de \$235.- por acción, para todas las acciones de la Sociedad, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día 31 de diciembre de 2023. Se facultó al Directorio de la Sociedad para anticipar el pago total o parcial de este dividendo en caso de ser posible según la disponibilidad de caja.
3. Elección del Directorio para el período estatutario de tres años, esto es, hasta la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2026, compuestos por los señores electos:
 - Aníbal Correa Ortúzar
 - Cristóbal Correa Ortúzar
 - Carlos Larraín Pentz
 - Maximiliano Poblete Álvarez
 - Andrés Santa Cruz López
 - Gonzalo Uriarte Herrera
 - María Cristina Urra Neasmic
4. Fijar el régimen de remuneraciones para todos los directores y su presupuesto de gastos para el año 2023;
5. Aprobar el informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2022;

6. Tomar conocimiento de las actividades del Comité de Directores y el informe de gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022;
7. Designar como Auditores Externos para el ejercicio 2023, a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.;
8. Darse por informada de las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
9. Designar como periódico en que deben hacerse las publicaciones sociales al diario digital "El Líbero".

Oportunamente enviaremos a la Comisión para el Mercado Financiero copia del acta firmada de la Junta, certificada por el Gerente General.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Buzeta Roach
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.